

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial - TOE Siempre
con el pueblo

San Borja, 31 de marzo del 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N° 049 -2021/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-EBR-TOE

Señores (as)

Directores (as) de las IIEE públicas y de convenio de EBR, de la jurisdicción UGEL07
Presente. -

ASUNTO : Actividades educativas socio emocionales y preventivo promocionales frente a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en el ámbito educativo.

REFERENCIA :

- a. RVM N.º 531-2021-MINEDU – Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, y para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022.
- b. RVM N.º 212-2020-MINEDU, Lineamientos de Tutoría y Orientación de Educativa.
- c. Plan de trabajo AGEBRE TOE - 2022
- d. Expediente SINAD: **TOE2022-INT-0023537**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y poner en su conocimiento que la normativa vigente (a) y (b), establece que, desde el área de bienestar de las instituciones educativas, se deben realizar actividades orientadas a contribuir en el desarrollo integral y en el bienestar del estudiante. Y entre ellas, la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en el ámbito educativo, ocupa un lugar estratégico y especial, dada la coyuntura socio-cultural que atravesamos.

En el marco de la colaboración interinstitucional, entre los Centros de Emergencia Mujer - CEM del MIMP y el AGEBRE – TOE de la UGEL.07, se ha planificado la aplicación de un programa de actividades, en beneficio de los integrantes de la comunidad educativa: estudiantes, PPFF, docentes, administrativos y mantenimiento.

La malla temática (temas a tratar) está alineada a la normativa vigente, la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; y a las disposiciones para el retorno a la presencialidad.

Las actividades educativas **socio emocionales** y preventivo promocionales frente a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en el ámbito educativo, contribuyen en la seguridad y en el **bienestar socioemocional de los estudiantes; y sus familias**; púes, contribuyen, también, en la construcción del clima familiar cordial y armonioso; ambos, condiciones básicas para asegurar el adecuado aprendizaje; refrendadas por la normativa vigente del ente rector, para la denominada escuela nueva, en el presente año escolar.

El equipo de profesionales de la salud mental, integrantes de los Centros de Emergencia Mujer – CEM, será el responsable de desarrollar las actividades en el ámbito educativo. El promotor de su distrito se pondrá en contacto con usted, a efectos de realizar las necesarias coordinaciones para la programación de las actividades anuales, con la temática propuesta y la ruta metodológica a seguir (ANEXO)

Para ampliar cualquier información o hacer consultas, puede dirigirse a los datos de contacto del promotor distrital (ANEXO) o a los del especialista de tutoría y orientación educativa, Eduardo Castilla Mayorga - 954 981 999; ecastilla@ugel07.gob.pe.

En tal sentido, conocedores de su permanente preocupación por el desarrollo integral y por el bienestar de sus estudiantes, solicitamos atender al promotor CEM para las acciones correspondientes y asegurar, así, la realización de las actividades en la institución educativa de su digna dirección.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MG. RENEE IVANCOVICH GAMERO
Jefa (e) del área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial

ANEXO

Equipo de profesionales de la salud mental, integrantes de los Centros de Emergencia Mujer – CEM, de los distritos de la jurisdicción.

CEM	DISTRITO	PROMOTOR(A)	TELEFONO	CORREO
CEM SURCO	SURCO	WALTER ROBERT RAZO BALABARCA	965789655	walterrazo@hotmail.com
CEM COMISARIA CHORRILLOS	CHORRILLOS	PATRICIA SOLEDAD CAYCHO SERPA	992759010	patricia_c16@hotmail.com
CEM COMISARIA SAGITARIO	SURCO (AMBITO DE LA JURISDICCION DE LA COMISARIA SAGITARIO)	SOLIZA MAROLINA PEREZ RAQUI	999099552	soliza@hotmail.com
CEM COMISARIA BARRANCO	BARRANCO	ELOY ALEJANDRO SILVA ESCALANTE	993114747	janosediciembre@gmail.com
CEM COMISARIA SAN BORJA	SAN BORJA	MARIA CARMEN LOPEZ ANGULO	939333594	mlopezprenatal@gmail.com
CEM COMISARIA SAN ISIDRO	MIRAFLORES	SANDRA RODRIGUEZ MENDOZA	977 189 441	serm774@gmail.com
CEM COMISARIA SAN LUIS	SAN LUIS	HELEN MELISSA ATOC ORTEGA	992595233	atoc.helen@gmail.com



ESTRATEGIA EDUCATIVA INTERVENCION BREVE

Para la reducción de Tolerancia Social a la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes, promoción del buen trato y prevención de la violencia.



Intervención:

Implementación de fortalecimiento de capacidades en instituciones educativas para la prevención de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar-IB

2022

Fundamentación

La escuela es uno de los principales espacios de socialización y de aprendizaje, que permite el desarrollo de estrategias e intervenciones apropiadas, para deconstruir creencias, imaginarios, actitudes y todo tipo de prácticas o patrones de comportamiento que legitiman o exacerban la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

Se ha diseñado intervenciones dirigidas a la comunidad educativa para la promoción del buen trato y la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

Siendo clave para la implementación el trabajo articulado con el sector Educación a través de sus instancias educativas descentralizadas (DRE, UGEL e Instituciones educativas).